

Educación busca un acuerdo con los afectados por un derrumbe en Jaén

RAQUEL HERNÁNDEZ, Jaén
Los padres de los 70 alumnos del colegio San Sebastián de Higuera de Calatrava (Jaén), cuyo techo se derrumbó sobre una de las aulas hace dos fines de semana, se reunieron ayer con la delegada de Educación, Angustias Rodríguez, con el objetivo de que los alumnos, con edades comprendidas entre los 3 y 12 años, vuelvan a clase tras nueve días de paro. La Junta anunció anoche que los servicios jurídicos estudiarán hoy la reubicación de los alumnos. Los padres se negaron a que los niños vuelvan al centro hasta que se realicen obras de mejora.

El encuentro se produjo después de que los padres anunciaran una concentración hoy viernes frente a la Delegación de Educación para exigir que las ocho unidades del centro puedan ser reubicadas en dependencias municipales y no sólo cuatro, aquéllas afectadas directamente por los desprendimientos, como mantiene la Junta. Los padres acordaron ayer el aplazamiento de esta movilización.

Ambas partes coincidieron en apuntar que la prioridad es garantizar la escolarización de los niños. Sin embargo, ésta pasa porque Educación se comprometa "formalmente" a construir un nuevo colegio que sustituya al "viejo caserón" con más de 70 años de antigüedad que sirve de centro educativo, indicó Juan Pozo, presidente de la asociación de padres.

La Junta se comprometió a estudiar la construcción de un nuevo centro en los terrenos que el Ayuntamiento cederá tras la aprobación, el pasado martes, de los trámites necesarios.

"Llevamos más de cinco años reivindicando un nuevo colegio porque el que tenemos está en estado de ruina y no cumple la normativa de seguridad tal y como han señalado los técnicos del Ayuntamiento y Diputación", añadió Pozo, quien recordó que el pasado martes volvió a desprenderse una de las vigas del techo.

Después del estudio exhaustivo de los técnicos, Educación tiene previsto acometer durante el verano las obras de urgencia para que el centro pueda volver a acoger a los escolares el próximo septiembre.



El ingeniero Antonio Moreno Alfaro y Antonio Romero (IU), ayer, en la conferencia de prensa en Sevilla. / EFE

IU reclama a la Junta que investigue el alquiler de los contadores de la luz

La federación afirma que las eléctricas cobran un "sobrecoste"

AGENCIAS, Sevilla
Izquierda Unida exigió ayer a la Junta que inicie una investigación urgente sobre un supuesto cobro indebido en el alquiler que pagan los usuarios de los contadores de la luz a las compañías eléctricas.

Vaquero y Antonio Romero, también parlamentario autonómico de IU, indicaron en conferencia de prensa que el supuesto "fraude" de las eléctricas (Endesa es la compañía hegemónica en Andalucía) se fraguó en la formación del precio de alquiler de los contadores, al que ha dado su visto bueno año a año el Ministerio de Economía. Según Vaquero, en los últimos veinte años, las compañías eléctricas habían cobrado por el alquiler y mantenimiento de los contadores "el doble" de lo que debían, de modo que el "sobrecoste" cobrado en el resto de España superaría los 2.400 millones de euros.

Los dirigentes de Izquierda Unida pedirán la comparecencia en el Parlamento andaluz de la consejera de Gobernación, Evangelina Naranjo, por tener su departamento las competencias sobre consumo y del consejero de Innovación, Francisco

cas. Según los datos aportados por el portavoz adjunto de IU en el Parlamento, Pedro Vaquero, Endesa cobró supuestamente 403 millones de euros de más entre 1983 y 2004 en Andalucía al haber un "sobrecoste" en el cálculo del alquiler.

Vallejo, titular de Innovación, que es la consejería que supervisa el cumplimiento en Andalucía de la normativa que afecta a las eléctricas. Romero no descartó una iniciativa para intentar crear una comisión de investigación en el Parlamento andaluz y aseguró que informará de este asunto a la federación estatal para que adopte iniciativas similares en el Congreso de los Diputados, habida cuenta de que la fijación del precio de alquiler depende del Gobierno central.

Denuncia archivada

Romero llegó a mencionar la posibilidad de recurrir a la fiscalía, aunque la vía judicial está prácticamente cegada. El ingeniero Antonio Moreno Alfaro, en cuyos datos se basan las reclamaciones de IU, ya denunció el caso ante la Audiencia Nacional, que primero la admitió a trámite y luego la archivó

en febrero de 2003 por falta de pruebas. Endesa se remitió ayer a este archivo judicial para negar que haya habido engaño a sus clientes. Moreno Alfaro ha presentado un recurso de amparo ante el Constitucional.

Moreno Alfaro, que ayer acompañó a los parlamentarios de IU sostuvo que el supuesto fraude empezó a cometerse en 1984, cuando se aprobó una norma para actualizar los alquileres y facilitar así que las eléctricas renovasen el parque de contadores. El ingeniero mantuvo que las compañías suministraron entonces a la Dirección General de Energía del Ministerio de Economía un precio "inflado" del coste de cada contador sobre el que luego se fijó el precio de alquiler que se factura a los usuarios. Además, Moreno Alfaro sostuvo que las compañías han realizado una "escasa renovación y revisión" de estos aparatos.

Desarticulada una red mafiosa que operaba desde Cádiz y Valencia

EL PAÍS, Sevilla
Agentes del Cuerpo Nacional de Policía desarticulaban el pasado 25 de mayo una red mafiosa integrada por 16 ciudadanos rumanos que operaba desde Jerez de la Frontera (Cádiz) y Valencia. La organización criminal se dedicaba principalmente, según un comunicado policial, a la falsificación de documentación y tarjetas de crédito y estaba especializada en el robo en grandes superficies comerciales. Todos los detenidos, con antecedentes judiciales, están siendo investigados también por los delitos de prostitución y contra el derecho de los trabajadores.

La red desmantelada, que operaba en el España y en el extranjero, poseía tres pisos en la localidad gaditana de Jerez de la Frontera y dos en Valencia. Desde allí el grupo mafioso falsificaba la documentación y planeaba los robos que después realizaba en grandes superficies comerciales de Cádiz, Valencia y otros localidades españolas.

En la operación, que se realizó de forma simultánea en Cádiz y en Valencia, a las 6:15 de la mañana el pasado 25 de mayo, los agentes del Cuerpo Nacional de Policía registraron los cinco domicilios de los detenidos. En los tres situados en la localidad gaditana, los policías requisaron micro cámaras, transmisores, sensores y otros objetos para su posterior colocación en el interior de la entidades bancarias. También pasaportes y documentos de identidad falsos y perfumes y otros efectos robados en grandes superficies comerciales. En Jerez de la Frontera, fueron detenidos tres hombres y cuatro mujeres, todos de nacionalidad rumana.

Otros nueve ciudadanos rumanos, seis hombres y tres mujeres, fueron detenidos en Valencia por presuntos delitos de falsificación y estafa. Tres de ellos fueron detenidos cuando se dirigían al aeropuerto de Manises (Valencia) donde tenían previsto volar hasta Canarias. En los domicilios de los detenidos, la policía requisó también documentación y tarjetas de crédito falsas y ordenadores que habían sido robados en una localidad de la provincia de Cuenca. Las dos bandas operaban de forma conjunta desde hace un año.

Las playas de Málaga han perdido el 75% de arena en los últimos 30 años

D.N., Málaga
Los procesos de urbanización de las últimas décadas han tenido un efecto muy pernicioso sobre el litoral de la provincia de Málaga, que en los últimos 30 años ha perdido el 75% de los aportes de sedimentos que recibía de los cauces fluviales, según un estudio realizado por la Academia Malagueña de Ciencias, en el que se constata además que más de las dos terceras partes de la costa es suelo urbanizado o urbanizable.

"Se ha roto el equilibrio natural entre lo que el mar se llevaba y los aportes de áridos que recibía

de los arroyos, algo de lo que ya hay que olvidarse", lamentó el coordinador del estudio, el doctor José Ángel Carrera Morales.

Además, las medidas adoptadas para proteger las construcciones del mar, han roto también el flujo natural de las corrientes —por ejemplo, la disposición del paseo marítimo de Rincón de la Victoria hizo que este actuara de represa para las aguas desbordadas de los arroyos que se encontraron un obstáculo para llegar al mar—. Pero no sólo es el proceso urbanizador en la propia costa el responsable máximo del desequili-

brio. Los encauzamientos de los arroyos, y los embalses han reducido notablemente el aporte de sedimentos a las playas, que se han quedado desprotegidas y expuestas a los episodios que se repiten cada año, cuando los temporales prácticamente las destrozan y las dejan reducidas a la nada, lo que obliga a invertir importantes cantidades de dinero en trabajos de regeneración que sólo son soluciones provisionales. También ha habido una pérdida de la flora marina provocando un efecto similar al de la desertificación en tierra firme.

La Junta Convoca

CONCURSO

Objeto:

Prestación de servicios para la realización de "Estudio de mercado de los vinos andaluces", así como una "Guía de los vinos andaluces embotellados".

Exptes.:

92141/2

Presupuesto máximo de Licitación:

77.000 Euros más el I.V.A. correspondiente.

Órgano de Contratación Convocante:

Empresa Pública Desarrollo Agrario y Pesquero. Servicio Jurídico y de Contratación. C./ Bergantín, 39. 41012 Sevilla. Teléfono 955 059 700. Fax 955 059 713

Presentación de Proposiciones:

- Lugar: Servicio Jurídico y de Contratación
Empresa Pública Desarrollo Agrario y Pesquero,
- Fecha: Antes de las 14 horas del día 14 de junio de 2004.

Sevilla, 4 de junio de 2004

Empresa Pública Desarrollo Agrario y Pesquero
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

